

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 216

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-12556 *Resolución por la que se otorga la concesión de aprovechamiento de caudal de agua del manantial de La Breña en Trasvilla, término municipal de Villafufre, con destino al abastecimiento de Trasvilla. Expediente A/39/09231.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 30 octubre 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Villafufre, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,34 l/s de agua del manantial de La Breña en Trasvilla, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino al abastecimiento de Trasvilla.

Oviedo, 30 de octubre de 2015.

El secretario general,
Jorge Rodríguez González.

2015/12556

CVE-2015-12556